

PLAZA PÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Nueva iatrogenia

Un médico que actuó con impericia y desatención, según reiterada y desoída queja de un paciente, deportista de alto rendimiento que dejó de serlo como consecuencia de una operación prematura e ineficaz, ha incurrido en la desmesura de denunciar a su víctima por un millón de dólares.

UN NEUROCIRUJANO REALIZA UNA INTERVENCIÓN quirúrgica —guiado más por criterios mercantiles que médicos— a un deportista de alto rendimiento, quien como consecuencia de la deficiente prestación de tal servicio no sólo interrumpe su dedicación a las prácticas físicas que eran la razón de su vida, sino que debe erogar una fortuna en intentos operatorios por corregir el daño causado. Y cuando denuncia en público esos hechos, agravados por el desdénso abandono de su caso y ante la imposibilidad de hacer valer sus derechos por otras vías, el médico convertido en funcionario público, pone el peso de su investidura en apabullar al paciente-impaciente con una demanda por un millón de dólares, por daño moral, como si su prestigio valiera infinitamente más que una vida destrozada.

Iatrogenia es la gestación de males en hospitales o por tratamientos médicos imperitos o descuidados. Son las enfermedades causadas por quienes deben curarlas. A esa noción ya aceptada de la iatrogenia ha de añadirse una modalidad emergente: la del golpe financiero o intimidatorio que pretende asestar un médico denunciado por negligencia para terminar de exprimirlo o para obligarlo a callar. Esa es la nueva iatrogenia.

Quien la practica o la protagoniza es el doctor Mauro Loyo Varela, secretario de salud del gobierno de Veracruz pero, a la sazón del caso al que ahora me refiero, profesante de la neurocirugía en su consultorio privado. Su víctima, actual en el terreno médico, presunta en el ámbito judicial, es el antiguo maratonista José Espinosa Villaseñor.

A mediados de 1997, luego de participar en los maratones abriñeros en París y Londres y en el del Día del Padre en México, Espinosa Villaseñor acudió al doctor Loyo Varela quien le diagnosticó una hernia discal y le advirtió, según el paciente, "que de no ser intervenido quirúrgicamente, en poco tiempo dejaría de caminar, ya que la pierna se estaba denervando". Mucho tiempo después, el neurocirujano ha explicado —en su demanda por daño moral— que "hizo hincapié que su padecimiento agudo era la radiculopatía, y que el dolor crónico que padecía en la espalda, seguramente se debía a la desviación torácico-lumbar raquídea, y que por tanto era probable que no se resolviera en su tota-

lidad con la intervención quirúrgica referida".

Espinosa niega que esa explicación se haya producido oportunamente. Loyo Varela no la adujo cuando su antiguo paciente acudió a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, a cuya función se negó a someterse, sin aclarar que pertenece a su consejo. El paciente aduce, además, el testimonio del doctor Eduardo Monte Verde, producido después de examinarlo en enero pasado:

La operación practicada por el ahora colaborador de Miguel Alemán Velasco, "en mi opinión —dice el doctor Monte Verde— pudo diferirse y tratar su cuadro de hernia discal con rehabilitación de manera conservadora. Es una operación de riesgo y en porcentajes cercanos al 30 por ciento —varían las cifras en la literatura médica— la operación no da buenos resultados. Por esta razón es necesario explicar el pronóstico al paciente, lo que no se hizo en su caso según me informa, y se omitió cualquier alternativa antioperatoria".

Tampoco la hubo para después de la intervención quirúrgica. Recuerda Espinosa que primero el doctor Loyo Varela desestimó sus problemas postoperatorios y luego de plano se negó a recibirlo. Cuando en diciembre de 1998 asumió su actual cargo en el gobierno veracruzano, pretendió que el médico al que transmitió su consulta atendiera el delicado caso, lo que rehusó el paciente.

Después de correr maratones en París, Londres y la ciudad de México, José Espinosa Villaseñor atendió la recomendación de un neurocirujano para ser operado, a raíz de lo cual sufrió tales quebrantos físicos que tuvo que abandonar la práctica de los deportes a que se dedicaba de tiempo atrás.

En el entretanto, Espinosa se hizo auscultar y atender en varias clínicas de los Estados Unidos, con gran costo y enorme quebranto físico, todo con el propósito, según afirma, de remediar la deficiencia de quien lo operó la primera vez y luego lo desatendió. En noviembre de 2000 presentó queja ante la Conamed, en busca de la restitución de los gastos efectuados y una indemnización que compensara los daños ocasionados por una operación que "se efectuó de manera prematura y con resultados insatisfactorios".

El secretario de Salud de Veracruz sostuvo, al responder a esa queja, que las pretensiones carecían de fundamento "por lo que no es de mi interés someterme a un proceso conciliatorio o de arbitraje con el señor José Espinosa Villaseñor". Indefenso, el antiguo paciente de Loyo Varela, quien pudo y no quiso mostrar ante un organismo idóneo la calidad de su servicio profesional en ese caso específico, acudió en queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos en marzo del año pasado, sin obtener respuesta.

Recurrió entonces a la difusión de su caso, para lo cual proporcionó información a varios medios impresos y concedió entrevistas a canales de televisión. TV Azteca solicitó al doctor Loyo Varela su parecer y no él, sino su jefe de prensa como si fuera un asunto oficial y no un caso procedente de la etapa de su práctica privada, "consideró innecesaria la entrevista" solicitada.

En cambio, incurrió de inmediato en la desmesura de demandar por daño moral a su paciente. Ignorante de que la moneda oficial mexicana es el peso, solicitó una indemnización de un millón de dólares, en que ha tasado su reputación. Sin duda la posee, como posee además prosapia, pues su abuelo y su padre, del mismo nombre, tuvieron sobresaliente actuación pública en la medicina. En vez de honrar esa fama, valora en más la suya propia que la vida que destruyó e intenta avasallar a su víctima con su poder burocrático. Es demasiado, ¿no le parece?

...

CAJÓN DE SASTRE

La empresa Volkswagen puso a su sindicato ante el dilema terrible de aceptar una reducción salarial para todo el personal o el despido de mil 300 miembros de su planta laboral. Era una opción dañina por donde quiera se la examinara. Puesta a consulta, la mayor parte de los trabajadores, en proporción de 3 a 1, eligió mantener las percepciones en los montos presentes. Tal vez consideraron posible defender los puestos de trabajo mediante otras acciones, o acaso suponen que la crisis de producción sea pasajera y la empresa no llegue a practicar ese despido colectivo, que le resultaría doblemente oneroso, por las indemnizaciones a pagar y por el adiestramiento que requerirá el personal contratado cuando la situación se normalice.

Correo electrónico: libreria@prodigy.net.mx